II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE FOMENTO

4119 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2006, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo, por libre designación.*

Anunciada por Orden de 24 de enero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector General de Planificación de las Infraestructuras y de Transporte de la Dirección General de Planificación y Coordinación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionaiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 1 de marzo de 2006.–El Secretario de Estado, Víctor Morlán Gracia.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 24 DE ENERO DE 2006 (B.O.E. DE 1 DE FEBRERO DE 2006)

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Subdirección General de Planificación de las Infraestructuras y de Transporte

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv.	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Subdirector General.	Madrid.	30	22.212,12	Fomento. Dirección General de Planificación y Coordinación Territorial. Madrid (adscripción provisional).	30	22.212,12	Huertas de Andrés, Juan Carlos.	0343025057A O1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.